Periódico de avisos y noticias

Ciudadela de Menorca, sábado 2 de Enero de 1897, managar a Núm. 495. I

BY CONTROL OF STREET STREET STREET STREET STREET STREET STREET

guin en la pentingula y 2 pasnieros

nes de carriro.

de Director de El Noticiero

Denostruma i limigeda. -- Muerte de Maceo y del hijo de Máxino Gomez Carta de Máximo Gomez - Llegada del comandanto Cirujeda.-El General Gelabert.-Aguinaldo del anicado. — Gran succes teatral. — Soldados muertos.

Al amanecer del lunes salio de Punta Brava la columna del comandante Cirujeda, compuesta de 356 hombres de infanteria de San Quintin y 123 caballos.

Dirigiose hacia la costa, por Baracoa, y habiendo oido fuego por Hoyo Colorado, encaminose a este pueblo la columna, almor-

Alli tuvo confidencias de que por la finca San Pedro, entre Wajay y Govea, habianse reconcentrado numerosas fuerzas insurrectas en número de tres a cuatro mil hombres.

El bravo Cirujeda, que no ha coutado nunca el número de sus enemigos, y que solo ha tenido presente siempre su deber de batirlos, encaminose con su pequeña columna al sitio donde las confidencias situaban las grandes masas insurrectas.

Al llegar à la finca San Pedro recibió la guerrilla exploradora una descarga del enemigo. Enseguida una compañía de San Quintin, que iba a vanguardia, abalanzose à tomar una cerca de piedra situada cerca de los insurrectos; pero éstos ya lo habían tomado y fueron desalojados después de un vigoroso ataque à la bayoneta.

En este momento tuvieron los insurrectos numerosas bajas, retirandose hacia la finca Matilde, y detras de ellos, persiguiéndolos, los valientes soldados de Cirujeda.

En dicha finca volvieron aquéllos à tomar posiciones y trataron de cargar varias veces al machete, siendo siempre rechazados. Eo este momento debió morir algún jefe de importancia, pues fueron desesperados los esfuerzos realizados por el enemigo para recuperar el cadaver. Pero ya éste quedaba á retaguardia de la columna, siendo imposible a aquéllos realizar su intento.

El último encuentro tuvo lugar en la finca San Claudio, donde desistieron los insurrectos seguir luchando con aquel puñado de héroes que forman la columna de Cirujeda.

El enemigo dejó en los tres rudos combates sobre 40 muertos y gran número de caballos muertos y heridos.

Las bajas de la columna fueron las siguientes: tres soldados de Sanv Quintin muertos; los tenientes Amores y Peralta, de San Quintin, y el de igual clase Moya, de la guerrilla Peral, un sargento y diez y seis soldados de San Quintin, un cabo, cuatro guerrilleros de Peral uno de punta brava heridos; diez y ocho caballos muertos y heridos de bala, de ellos cinco de oficiales. El caballo de Cirujeda recibió tres balazos. mente no hay quedamentar des-

Despues de conocer los muertos del enemigo y receger las armas y documentos que llevaban, regresó la columna a Punta Brava.

Examinando el comandante Cirujeda los documentos recogidos a los insurrectos, dedujo por ellos que entre los muertos se encontraba el cabecilla Maceo.

Así lo indicaba el diario de operaciones en el que consta el paso por la Trocha el dia 5: los calcetines de seda, con las iniciales A. M. quitadas por un guerrillero al cadaver de un mulato alto y fornido; el revolver de Maceo; el espadin; un auillo de oro, quitado a aquel mismo cadaver, con un letrero grabado en el interior, que dice Antonio y Maria; y sobre todo la siguiente carta del hijo de Maximo Gómez, que fué encontrada sobre su cadaver, recostado en el hombro de Maceo.

«Mama querida, Papa, hermanos queridos: muero en mi puesto, no quiero abandonar el cadaver del general Maceo y me quedé con el. Me hirieron en dos partes. Y por no caer en manos del enemigo me suicico.

Francisco Gomez Toros.

En Santo Domingo.

«Sirvase amigo d'enemigo mandar este apel de un muerto.» nuceino celega al assivolicias», un Rirectoria,

Carta de Máximo Gómez

El hijo de Maximo Gomez teula en un bolsillo la signiente carta de su padre:

«Campos de Cuba, 25 de septiembre de

Mi querido Pancho: No hace mucho te escribi. Ya estoy informado de la baradura de Vdes, y la causa que la ha motivado. Ahora pienso cuanto tiempo puede durar la paralisis de Vdes.

Indudablemente han estado torcidos!

Pero no hay mas remedio que perseverar, pues nadie es responsable de los sucesos. Ellos vienen.

Hace tres dias que estamos atacando a Cascorro. Ya tenemos al enemigo bastante quebrantado y si no llegan refuerzos quien sabe si de rendimos. Esapad Ott on sun of sa

Ayer he recibido carta de tu mama del 20 de agosto.

Abraza á Cesar y á Arteaga. Estara él con ustedes.

No puedo ser mas extenso. Tocan dianany monto a caballo (n) definid) obsmall lab at

Tuyorqueredor Papailquido uz ab y nalibal

Sarrull, acusades of Medones Monde robb.

El bravo comandante Cirujeda, cuyos meritisimos servicios son demasiado conocidos. para que haya necesidad de recordarlos aquí, hace grandes elogios de toda, absolutamente de toda la columna. «Oficiales y soldados se han conducido como héroes»-dice Cirujeda. El capitan Navarro y el teniente Leret, de San Quintin, y el teniente Acha, se condujeron bravamente, distinguiendose mucho 894 para que en el termino de trelata dias

A las doce de la mañana ha llegado a la

Habana el comandante Cirujeda, con todos los documentos y objetos recogidos a los cadaveres de Maceo y del hijo de Maximo Gómillares de personas. mez.

Los graves han sido conducidos en carroas.

BOOK OF THE WILLIAM STREET, THE WASHINGTON TO BE STREET, THE PARTY OF THE PARTY OF

Con pesar me he enterado de la muerte del valeroso General Gelabert, alla en la península donde fué à restablecer su saque des prodicaba las sinceras demostra ful

Ha llegado el aguinaldo del soldado que ha enviado Malaga. Pronto llegará el de Jerez y de las demás poblaciones de España.

Los chemas ben sido alogados a doredo de Por aqui estamos próximos á un gran succes teatral. El dia 19 empezará sus funciones en Tacon la compañía de María Tubau y Ceferino Palencia. Tendremos que admirar à aquella en «La Dama de las Camelias», «Tron-Tron», «Le maitre de forge», etc. y la obra de su esposo «Bola de Nieve». Los invito al estreno.

pesetas north adividuo management and setoson Soldados baleares muertos.

Dia 18 Nov. - Simeon Grau, Hospital beneficencia. Fiebre amarilla.

Dia 23 .- Juan Cardona, 23 años, Hospital beneficencia. Fiebre amarilla.

Dia 2 Dic .- Antonio Gelabert, Hospital beneficencia. Fiebre amarilla.

col- ob serding was the services de dos

soldados de Coba, fallecidos a bordo de Hasta la próxima, querido Director, queda de V. y los lectores afmo. s. s. s.

Habana 10 Diciembre 1896.

MAS VICTIMAS DE LA GUERRA

ab Bracknel vapor «Reina Cristina» Càdiz 25.—A las dos de la tarde ha fondeado en su andana el vapor «Reina Cristina» de la Trasatlantica, que ha hecho el

viaje directo de la Habana El muelle estaba invadido por la muchedumbre, atraida por la nuticia de que veuian soldados enfermos y heridos.

Vamos á bordo en el vaporcito fletado por la Junta de socorros de «El Imparcial», a quien acompañan las autoridades y la prensa.

Ha causado mayor efecto la llegada del «Reina Cristina» porque ha tenido retraso, inspirando cuidados y suscitando honda alar-

El retraso se ha debido a tremendos temporales con que tuvo que luchar el barco durante los dias 15, 16 y 17 del corriente.

Las olas eran de una fuerza y una magnitud espantosa, causando algunas averias al vapor.

Durante la travesia han fallecido ocho sol dados; uno de los cuales era catalan, de Mal grat (provincia de Barcelona) y se llamaba Poncio Catala Sargo.

Cádiz 25.—Vienen a bordo del «Reina Cristina» 10 sargentos, 4 soldados cumplidos 25, inútiles para el servicio, 243 enfermos á continuar en filas, 51 heridos inútiles á seguir en la península y 2 pasajeros.

La mayoría de los soldados presentan buen aspecto; pero hay 40 en estado grave, y 4 que al ir á desembarcar estaban agonizantes.

El desembarco se ha ido efectuando con las precauciones requeridas en presencia de millares de personas.

Los graves han sido conducidos en carruajes.

Los demás marcharon por su pie del muelle al asilo ó cuartel á que estaban destinados, seguidos de compactos grupos de gente que les prodigaba las sinceras demostraciones de cariño.

Cadiz 25.—Los soldados que estaban de algún cuidado han hecho el viaje desde la Habana en camarotes de segunda clase.

Los demás han sido alojados a bordo del «Reina Cristina» en tercera, de preferencia.

Les asistieron monjas, teniendo dos médicos y seis enfermeros para el servicio facultativo.

Cadiz 25.—Las señoras de la Cruz Roja de la Habana regalaron a los soldados que marchaban enfermos ó heridos, chalecos de abrigo, boynas, ropa interior, cigarros y 40 pesetas por individuo.

Los médicos de á bordo hacian tres visitas diarias á todos, y probaban las comidas autes de servirlas.

Asi lograron 205 curaciones durante el viaje, despachándose 372 recetas.

La Compañía Trasatlántica les ha regalado capotes de abrigo y tabaco.—Philos.

Cadiz 25.—He aquí los nombres de los soldados de Cuba, fallecidos a bordo de «Reina Cristina»:

Antonio Diaz Incógnito, Hipolito Barrau Sanz, Amadeo Mar Barber, Ricardo Riera Gutierrez, José Miguel Fraile y Valeriano Muñoz Cobos.

Vienen bastantes soldados catalanes y baleares.

Anoche celebraron a bordo la fiesta de Noche Buena, les obsequió el capitan del trasatlantico.—Philos.

Cadiz 25.—Los soldados quedan repartidos, en el Sanatorio de San Juan de Dios y en el Hospital Militar.

Mientras desfilaban los pobrecitos por las calles han sido objeto de conmovedoras ovaciones por parte de nuestro pueblo.

Contrastó con ese curioso recibimiento el desembargo de los ñañigos, acogidos con absoluta indiferencia. Solamente un silbido les saludaba de vez en cuando, y las voces de «¡Canallas!» que salian de algunos grupos.

Imposible es describir en estilo telegráfico el aspecto de esas gentes. — Philo.

GACETILA SUBSTITUTE SOLUTION OF THE LEGISLES OF THE SUBSTITUTE SOLUTION OF

En la Secretaria del Ayuntamiento de esta

dadles; uno de les enales era catalin, de Mai

ciudad se han recibido noticias del fallecimiento en Cuba de los soldados

Antonio Pineda Nicolau y Pedro Pelleron Font

para hacer saber à sus familias tan triste nueva y enterarles del derecho que tienen de reclamar las pensiones ó alcances que les correspondan.

la de Menorca, sebado 2 de Fnero de

Ayer se dió principio en la iglesia convento de Sta. Clara al solemne Triduo de Cuarenta Horas consagradas al Niño Jesús, predicando despues de Laudes el Rdo. Dr. D. Gabriel Vila. El sermón de esta noche corre à cargo del Rdo. Lic. D. Pedro Anglada Bonet.

Mañana último dia de cuarenta horas, predicará el M. I. Dr. D. José Febrer, canónigo Doctoral.

El número 78 del «Boletin oficial del obispado de Menorca», correspondiente al pròximo pasado Diciembre, contiene el siente sumario:

is calcetines de soda, ten las iniciales A. M.

I Mensaje que los Prelados reunidos en Lugo dirigen à S. M. la Reina Regente.—II Conclusiones del segundo Congreso Eucaristico Nacional.—III Sección oficial: instrucciones à los Rdos. Curas de la Dióces para el acto de la visita; circular sobre la colecta para los Santos Lugares; id. sobre el modo de dirigir las peticiones à la Secretaria de Cámara; relación de los ordenados; nombramientos.— crónica diocesana: viaje de S. I. à la ciudad de Mahón.—7 Indice de las materias contenidas en los «Boletines» de los años 1894, 95 y 96.

Según telegrama de Madrid que publica nuestro cólega «Las Noticias», de Barcelona, se ha dispuesto que se dirijan al puerto de Mahón los buques de guerra «Almirante Oquendo» y «Vizcaya».

este and organical energy of mandar este

Movimiento de población ocurrido durante el vencido año de 1896.

	CATEDRAL	É
Bautismos	on abstractor votes, st. 100	
Defunciones.	Parvulos 49	
	Adultos qui di di di 53	
Matrimonios.	30	E
PARROQUI	A DE SAN FRANCISCO	
Bautismos 0.	Porr nothey mas remedie. q	
Defunciones	b Parvulos 251 . 26. elban49e	S
	Adultos	1
Matrimonios	inatte dine que estano	

Durante el finido año de 1896 han entrado en este puerto 170 buques con 870 tripulantes y 289 pasageros, habiendo salido 177, con 862 tripulantes y 477 pasajeros.

Por el Gobierno civil se ha encargado á los señores Alcaldes, Guardia civil y demás dependientes de la autoridad, la busca y captura del llamado (Drunel Carlos), Enrique Adrian y de su cómplice Luciana Carolina Sarrull, acusados del delito de robo.

El juez militar instructor de causas, del regimiento regional de las Baleares núm. 2, llama el recluta excedente de cupo del reemplazo de 1893 Juan Carles Tudurí, para que presente en aquella plaza, á responder de los cargos que constan en el expediente que se instruye por falta de incorporación à filas.

Se cita y llama à Pedro Victori Benejam, reclutal excedente de cupo del reemplazo de 1894 para que en el término de treinta dias comparezca en el cuartel d gional núm. 2, para respon que le resulten en el expedien el delito de deserción.

En el gobierno civil de han recibido varias Reale s resolviendo setenta y siete expedie de quintas instruidos à instancia de igual número de mozos naturales de esta isla.

EL GORDO. — El Almeria el premio gordo está bastante bien repartido.

Un décimo lo està entre unos pupilos de una oasa de dormír.

Otro décimo lo había tomado un carbonero dando participación à sus parroquianos.

También en una carpintaria están repartidos entre los trabajadores y parroquianos. Los restantes aun no se ha confirmado los

Los restantes aun no se ha confirmado los que los poseen.

El segundo premio de la loteria de Navidad tocó en Burgos, como saben nuestros lectores.

La noticia causó en dicha capital extraordinario efecto.

Según noticias el número 4,035 está muy repartido.

Tres décimos los tenia un almacenista de maderas.

Otro décimo lo adquirió un médico.

Corresponderán tres mil pesetas á un repartidor de periódicos.

Además, se sabe de multitud de participaciones más pequeñas.

«Uno de los décimos del billete número 21.828, premiado con 250.000 pesetas en dicho sorteo, lo poseian unos noventa empleados de «El Siglo», de Barcelona, entre los que figuran modistas, costureras, dependientes de la sección de confecciones, caja, etc.

Tambien la suerte ha favorecido con 25.000 pesetas à un conocido abogado de aquella ciudad, diputado à Córtes por uno de los discritos de la provincia y asiduo concurrente al Circulo del Liceo, y á algunos de los sócios de la propia casa.

Ha correspondido igual cantidad à un décimo tomado por el peluquero de aquel Circulo.»

En Menorca han sido este año poco afortunados, tambien es verdad que se habia vendido menos número de billetes que en los años anteriores.

De El Bien Público del lunes:

«Procedente de Cagliari en 3 dias de navegación fondeó en la noche del sábado en este puerto el bergantin de guerra Italiano «Palinuro», de mil docientas toneladas, con tres cañones, y 109 plazas, al mando del Teniente de Navio Sgr. G. Patris».

Idem del martes: Johned y gomeom sollad

«Seguramente por la acción de las continuadas lluvias que han caido y los impetuosos
vientos que han soplado últimamente durante
una porción de días, en las primeras horas de
la noche de ayer se desprendieron algunos
peñascos de los escarpados de la Miranda
yendo à caer sobre los tejados de tres almacenes situados en el Andén de Levante casi frente la caseta de Sanidad, destrozándoles gran
parte de los tejados, techos y paredes del
dorso.

Afortunadamente no hay que lamentar desgracias personales, à pesar de alojarse en uno de los mencionados almacenes el personal de la falúa de la Compañia Regional de Ingenieros, pues en el momento de ocurrir el suceso
se hallaban desocupados los dormitorios, líbrándose por esta coincidencia de una muerte segura, porque todas las camas alli instaladas menos una quedaron sepultadas estre
las ruinas.»

En la Junta General Reglamentaria, celebrada por la Sociedad «Casino La Unión Republicana» en 27 Diciembre último, para la renovación de mitad de la directiva fueron elegidos por unanimidad los Señores siguientes:

Presidente D. José Juaneda Pons, reelegido. Vice Secretario, D. Magin Boch Ramón. Tesorero, D. Guillermo Casasnovas Castell. Vocales: Don Juan Pons Marqués y don Miguel Aguiló Serra.

Se dà como cosa hecha la abdicación del pretendiente Don Cárlos á favor de su hijo Jaime.

Hucents, de pla

En Palma, unos caballeros de industria, fingiéndose inspectores industriales, se han atrevido à recorrer aquellos comercios, sorprendiendo la buena fé de los comerciantes.

En adelante creemos será conveniente vivir prevenidos por si llevan su audacia al estremo de venir á visitarnos.

La colonia que forman en Roma nuestros más afamados artistas ha ofrecido su valioso concurso para la Exposición que se prepara en beneficio de los soldados enfermos ó heridos que vuelvan de Ultramar.

Envian para dicho certámen algunas de sus obras—cuadros al óleo, dibujos, acuarelas, esculturas, etc.,—artistas tan afamados como Villegas, Benlliure (Josè y Emilio), Alsina, Trillos, Alvarez Dumont, Viniegra, Luque Roselló, Enrique, Serra, Vera (D. Alejo), Andrade, Estèban y otros.

En una de las expediciones à Fernando Poó, preparadas por las autoridades de la Habana, van cuarenta capitalistas, los más distinguidos de los cuales son los apodados «Carne con salsa», «Cara de lala», Cabeza de hormiga», «Pepe el Curro», «El Inglés», «Mazatoga», y «Revellina». Que los aires de Fernando Poó les sean duraderos.

Sección religiosa

Dom. S. Antero papa y S. Daniel martir.

En la parroquia de San Francisco à las 9 y media, Misa conventual con homilia por el Rdo. Sr. Cura-Ecónomo.

Por la tarde, á las 2 y media, rezo del Rosario y enseñanza del Catecismo.

Lún. Stos. Tito, Rigoberto, Aquilino y compañeros martires.

Mar. S. Telésforo papa y mártir.

Telegramas

autres concercan en Mainen calle Da-

SERVICIO PARTICULAR DE EL NOTICIERO

Madrid 31, 945 noche.

En el Consejo de Ministros se ha firmado la concesión de las reformas en la isla de Puerto Rico.

Han sido denunciados los diarios de esta corte «El Imparcial» y «El Heraldo».

Ha llegado á Gibraltar el vapor

«Laurada» que tanto tiempo se ha dedicado al trasporte de espediciones filibusteras.

La fragata «Victoria» que iba á ser objeto de grandes reparaciones para quedar convertido en un buque de guerra moderno, ha encallado en Tolón sufriendo importantes averías.

BANDO

o mirroud

Pera go tralgia

Don Magin Bonet Moll, Teniente 1.º de alcalde constitucional de esta ciudad.

Hago saber à todos los habitantes de este distrito municipal, que en virtud de lo prevenido en el capítulo 4.º de la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército, principiando el día 11 de este mes á las 11 de la mañana. Por tanto vienen obligados á pedir su inscripción en dicho alistamiento todos los mozos que sin llegar á 20 años hayan cumplido ó cumplan 19 desde el 1.º de Enero al 31 de Diciembre inclusive del corriente año, ó sea del año que se ha de verificar la declaración de soldados, y los que excediendo de esta edad sin haber cumplido la de 40 años en el referido día 31 de Diciembre, no hubiesen sido comprendidos por cualquier motivo en ningún alistamiento ni sorteo de los años anteriores, los cuales si no se presentan en la Secretaría de este Ayuntamiento á verificar la oportuna declaración para ser inscritos en el alistamiento, sufrirán los perjuicios y penas que expresa el art. 30 de la referida ley. Por último, encargo sobremanera á los padres, curadores y demás encargados de los citados mozos, el cumplimiento del deber en que se hallan de pedir desde luego la inscripción de éstos en las listas para el próximo reemplazo del ejército, á fin de evitar los perjuicios y penas que menciona el citado artículo.

Para conocimiento é inteligencia de todos los interesados, y en virtud de lo prevenido en el art. 38 de la precitada ley, se insertan á continuación los artículos 26, 27, 28, 30 y 32 de la misma.

ARTÍCULOS DE LA QUE SE CITAN

Art. 26. Serán comprendidos en el alistamiento de cada año.

Primero. Todos los mozos que sin llegar á 20 años hayan cumplido ó cumplan 19 desde el día 1.º de Enero al 31 de Diciembre inclusive del año en que se ha de verificar la declaración de soldados.

Segundo. Los mozos que excediendo de la edad indicada, sin haber cumplido la de 40 años en el referido dla 31 de Diciembre, no hubiesen sido comprendidos por cualquier motivo en ningún sorteo de los años anteriores.

La obligación del servicio militar alcanza á los mozos que tengan la edad expresada respectivamente en los dos párrafos anteriores, aunque sean casados ó viudos con hijos.

Art. 27. Todos los españoles, cualquiera que sea su estado y condición, al cumplir la edad de 18 años están obligados á pedir su inscripción en las listas del Ayuntamiento en cuya jurisdicción residan sus padres ó curadores, si los tuvieren, ó en las del pueblo en que ellos mismos habiten en caso contrario.

Los que residan en las provincias de Ultramar ó en el extranjero solicitarán su inscripción en las listas del pueblo donde ellos ó sus familias tuvieron su último domicilio en la Península ó islas adyacentes.

Art. 28. Los padres y curadores de los mozos sujetos al llamamiento para el servicio militar tienen también el deber de inscribirlos si éstos hubiesen omitido cumplir tal obligación, y sus faltas en el particular serán castigadas con la multa de 250 á 500 pesetas, si los mozos fueren habidos, y con la de 500 á 1,000 en caso contrario.

Igual obligación, y con igual responsabilidad criminal, tienen los Directores ó Administradores de los Asilos ó Establecimientos de beneficencia y los Jefes de los Establecimientos penales en que estuvieren acogidos ó reclusos al cumplir la edad de 18 años, los huérfanos de padre y madre y los expósitos, sin perjuicio de las penas en que puedan incurrir si la omisión llegase à constituir delito.

Art. 30 Los que no habiendo sido comprendidos en el alistamiento del año correspondiente no se presenten para

hacerse inscribir en el del inmediato, serán incluidos en el primer alistamiento que se verifique después de descubierta la omislón, y clasificados como soldados sorteables cualesquiera que sean las exclusiones ó excepciones que aleguen, designándoseles por el orden correlativo de inscripción los primeros números del sorteo inmediato en el que no tomarán parte, sin perjuicio de las penas en que puedan incurrir si hubiesen procurado su omisión con fraude ó en gaño

Si resultaren inútiles para el servicio, sufrirán un arresto de uno á tres n eses y la multa de 50 á 200 pesetas, ó en caso de insolvencia la detención correspondiente con arreglo al art. 50 del Código penal.

Art. 32. Ningún español mayor de 20 años y menor de 40 podrá tomar posesión de cargo alguno de nombramiento del Estado, de la Provincia, del Municipio ó de elección popular si no presenta en la oficina ó intervención respectiva el documento que acredite su edad y hallarse libre del servicio militar, ó el estarlo prestando en la situación correspondiente. Los sueldos, haberes, gratificaciones y demás emolumentos que se hubieren satisfecho sin acreditar dichos extremos serán cargo del Interventor ó Jefe que hubiese dado la posesión.

Sin practicar dicha formalidad tampoco podrán ser admitidos los indicados mozos de un modo permanente como funcionarios, obreros ni dependientes de ninguna de las Compañías de ferro-carriles y demás Establecimientos, Empresas ó Sociedades autorizadas por el Estado, por la Provincia, ó por el Municipio, bajo la responsabilidad de sus Gerentes ó Administradores con sujeción á esta ley.

Tampoco podrán ser admitidos de igual manera como capalaces, destajistas ni jornaleros ó empleados de cualquier clase en ninguna de las obras que se hagan por gestión directa del Estado, de la Provincia ó del Municipio.

Para acreditar el cumplimiento de dichos deberes no se admitirán otros documentos que una certificación expedida por el Secretario de la Comisión provincial respectiva, visada por el Presidente de la misma Comisión, en que se acredite hallarse el interesado libre del servicio militar, con expresión de la causa, ó librada por el Comandante de la Caja ó Jefe del correspondiénte batallón de depósito ó de reserva, según la situación del interesado, con el Visto Bueno, en estos tres últimos casos, del Coronel Jefe de la zona. Los individuos pertenecientes á la inscripción marítima ó al cuerpo de voluntarios de marinería obtendrán dicha certificación de las respectivas autoridades de Marina.

Y para que nadie pueda alegar ignorancia, y los interesados cumplan exactamente las prescripciones de dichos artículos de la vigente ley de Reemplazos, se publica y fija este bando en los parajes de costumbre de esta población.

Ciudadela 1.º de Enero de 1897.

El Alcalde, Magin Bonet.

De su orden, el Secretario del Ayuntamiento,

Antonio Florit.

BINDER OUT THE STATE OF THE STATE OF THE PROPERTY

Variedades.

Cantares de la guerra

Luna que alumbras á un tiempo tierras de España y de Cuba, tantos como son tus rayos son hoy nuestras desventuras.

> Campanero de la torre del Pilar de Zaragoza, repica fuerte gritando que Cuba será española.

Ni fusiles ni cañones necesita nuestra pátria, mientras no olviden sus hijos el grito de ¡Viva España!

Del machete de Rabí
he de hacer unas tijeras,
para cortarle las uñas
á la bruja de mi suegra.

de la merienda de... Cuba ¡que pronto vas á firmarte en vez de Máximo, Lucas!

He alegorica at pass , lexeryplo en farmena y pintoresca.

Cuando salí de Cáiz

te pedí un beso;
si lo ganas—dijiste—

te lo prometo.

Yo era soldao
y hoy te llevo una estrella...
¿Lo habré ganao?

Don Francisco J. de Despujel. Alcalde constitucional de esta ciudad.

Hago saber: que venciendo en 1.º de Enero proximo el primer cupón del Emprestito Municipal, los tenedo es de obligaciones podrán presentar al cobro en la Depositaria Municipal, los cupones vencidos. Y para que llegue à conocimiento de los interesados se publica el presente anuncio en Ciudadela á 29 de Diciembre de 1896; à oc en attent al v sese n soul à onu s

El Alcalde, Francisco J. de Despujol. der of dei Cedige penal.

oliminis Para vender der sibeq

Lo está una casa sita en la calle de S. Pedro Informarán en esta imprenta.

respondicule. Les sueldes, haberes, eratificationes y denci-

emofumentos que se hubieron satisfecho sin acceditar dito Jeld que him

En la Platería de Fedelich se compran mone-

Las onzas se pagan á 19 duros, las demas monedas á precios ventajosos.

3, PLAZA DE LA CATEDRAL, 3.

l'ampoco podran ser admitidos de igual manera como ca-

daces, destaffatas ni jornaleros o emplemies de enalquier EL TAN ACREDITADO mundo de ser

ALMANAQUE BAILLY-BAILIERE

PARA 1897

Barcelona Vendese en

esta imprenta à la Vista

MAGNÍFICOS Y CELEBRADOS ALBUMS DE 16 FOTOGRAFIAS INÉDITAS

Precio: 35 cénts. de peseta cada uno, se puede decir casi REGALADOS.

Gindadola L. de Enero de 1897 Almanaque festivo para 1897

Año XVII de su publicación

Una peseta, véndese en esta imprenta.

Agendas de bufete

Encuadernadas en tela 2'50 ptas. Idem en cartón 2'50 ptas. Se hallan en esta imprenta.



Llevan cada uno cubier ta alegórica al país, descripto en forma amena y pintoresca. Véndense en esta imprenta à 50 cents. de peseta cada uno.

de la marianda da que pronto yas a humarte

HISTORIA, LITERATURA, CIENCIAS Y ARTES

Se publica cada trimestre, formando al año un tomo de 240, ó mas, páginas, dedicadas su mayor parte á cuantas materias sean de algún interés para conocer el pasado ó el presente de la isla de Menorca.

Precios de suscripción.

4 pesetas año.-Números sueltos 1'50.

Se admiten suscripciones en esta imprenta.

DE GARCIA CENARRO III and

Los granulos de este especifico curan sencillamente el constipado, la tos pertinaz y nerviosa, la ronquera, irritación de garganta, grippe, asma, fiebre catarral, vic - Es a la vez inapreciable la eficacia de este remedio como antidoto de los enfriamientos, evitando el desarrollo de la pulmonía, anginas, erisipelas, etc.-Frasco con instrucción, 2 pesetas

ACREDITADOS ESPECÍFICOS HOMEOPATICO DEL MISMO AUTOR

Pesetas Para gastralgia Antinervioso la gota Para almorranas anemia histérico anginas indigestión de los asma insomnio 2. biliosidad blenorragia catarro de los nijaqueca 1'50 interminentes » id. de la vejiga las lombrices neuralgias oftalmias id. de la uretra cólicos raquitismo dentición dispepsia saranpión la sifilis B and » dofor de muelas 200 % » la tos ferina » viruelas erisipela 2 estreñimiento 2 * Inflatulencia no 2011 80 a verrugas lines 20 on

La experimentación de estos remedios antes de haberlos dado á la publicidad y las muchas cartas recibidas después, son su mejor recomendación. Para evitar falsificaciones, cada uno va en su caja precintado y se remiten certificados, enviando su importe en libranzas ó sellos á la Farmacia especial homeopática de Garcia Cenarro, Abada 6 Madrid.—Y en Barcelona: Sres. Uriach y C.ª, Moncada, 20.



Album festivo (Verdadero especifico contra el mal humor) escrito por los primeros literatos de España. Precio: una peseta, véndese en esta imprenta. unción los articulos 26, 27, 28, 30 v 32



nier motivo en mingun sorteo de los años anteriores

NOVELA HISTORICA DE LA ULTIMA INVACION TURCA other mannen Ciudadela de Menorca us riben à sobre

t duya jurisdiccion residan suaoquires o curadores, si los D. MIGUEL EUGENIO CAIMARIS

Se encontrarà en esta imprenta y libreria al precio de 4 pesetas encuadernado en media pasta y a 3 en rústica o sollo abado a sollo abado a sollo abado a a Peninsula o islas adyacentes.

Art. 28. Los padres y curadores de los mozos sujelos al L AMIGO DE LA CASA Dos mil secretos y Conocimientos útiles para todas las familias, por Ignacio M. Bueno! (Edición popular.) -Se halla de venta en esta Imprenta al precio de 0'60 céntimos de peseta.

Agnimina Debilicasnegani inner pensabilidad chiminal,

Then los Director ZAMZANDULE ELO LE INLOR DE LETRILLAS

COLECCIONES ESCOGIDAS DE LOS MEJORES AUTORES CASTELLANOS DE ESTE GÉNERO DE LE TITUDO

por una Sociedad de Autores 1 08 JA Vendense a una peseta cada parte. En esta imprenta.

COCINA

PASTELERIA

Compuesto por Francisco Martinez Montiño, cocinero mayor del Rey.

Dos pesetas, en esta imprenta.

para 1897

10 cénts. de pta

tame.

MAPAS

DE EUROPA, iluminado, á 5 pesetas uno. glendose inspectores in bis. bir. AKARSE EC

DE MENORCA, id, id. y a dos tintas 3 id. DE LAS BALEARES y puerto de Mahón, 3 id. DE CUBA, 0°25 cénts. de peseta. Y de diferentes otras clases. Atlas, etc. etc.

Se hallan de venta en esta imprenta. de venir a visitarnos.

El mejor de los desinfectantes

En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando PAPEL DE ARMENIA. Venta: Farmacias, Droguerias y Perfumerias POR MAYOR: CEBRIAN y C. Barcelona MANUAL

ESTILO BPISTOLAR

Novisimo Secretario Universal Modelos de cartas familiares, de pésame, suplicatorias, de recomendación, amorosas, co-

merciales, billetes de convite y despedida, etc. etc. Formulario de documentos de sú frecuente,

D. Baldomero M. Ruiz

En rústica una peseta.

EL LIBRO

DE LOS REFRANES Colección alfabética de Refranes castellanos, explicados con la mayor concisión y claridad, por D. José M. Sbarbi, Phro.

En rustica, 2 pesetas: En esta imprenta.

A LOS AGRICULTORES

Los guanos ó abonos minerales de la Compañía Agricola y Salinera Fuente Piedra, producen admirables resultados en toda clase de cosechas, cereales, caña de azúcar, viñas, huertas y frutales. - Of Siete años de continuos exitos de la

Medallas de oro y diplomas de honor

en cuantas Exposiciones Universales y Regionales tomaron parte en inam zoren in

Se remiten gratis cartillas y prose pectos.

Fábrica Sucursal en Málaga calle Canales número 5.

Odlicección, Preciados, 2.

"泉泉泉泉泉泉泉泉泉泉。

OBRAS a dos reales, con cubierta al cromo, que

se hallan de venta en esta imprenta. Bertoldo, Bertoldino y Cagaseno.
Pablo y Virginia.

Pablo y Virginia.

Genoveva de Brabante.

El libro de los enamorados y el secretario de los amantes. Hernani. de esta corte chi imparcial» Falstaff.

Heraldon.

Aida. Rigoleto. El Emisario, novela cubana.

Imp. de S. Fábregues. - Ciudadela.